



## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

### DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

NOTA DE PRENSA Nº 10-2012-DRTPE

## Dirección del trabajo rendirá homenaje a Jorge del Prado

Conmemoración de 102 aniversario de su nacimiento será este 12 de noviembre.



La Dirección Regional de Trabajo realizará este 12 de noviembre el Homenaje al ilustre luchador social, líder político e insigne parlamentario peruano, don Jorge del Prado Chávez, conmemorando el Centésimo Segundo Aniversario de su nacimiento; dicho evento se realizará este 12 de noviembre, en la Sala de Conferencias del Hotel “Los Pinos Inn.

“La vida de Jorge del Prado es un ejemplo claro de su compromiso por la lucha social y el derecho de los trabajadores, su aporte a la consolidación de la CGTP y contribuyó decisivamente a la organización de los trabajadores mineros, organizando el I Congreso de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos, fue Senador en tres periodos consecutivos, y dedicó su vida a la construcción de una país más justo, democrático, equitativo y solidario”, manifestó el Abg. Gílder Huayán Monzón, Director Regional de Trabajo.

En Acuerdo Regional Nº 093 - 2012 – GR. CAJ – CR del Consejo Regional de Cajamarca, se reconoce la Conmemoración del 102º Aniversario de nacimiento de este ilustre personaje peruano, así como el Centenario del nacimiento de Fernando Belaunde Terry y se encarga a la Dirección de Trabajo la realización del homenaje con una tarde expositiva de la vida y obra de este ilustre peruano.

Por ello, la Dirección Regional de Trabajo y el Gobierno Regional de Cajamarca hacen extensivo la invitación al público en general, en especial a la representación sindical, al homenaje conmemorando su 102º aniversario de nacimiento y 13 años de su sensible fallecimiento. La presentación estará a cargo de reconocidos académicos del ámbito regional.

Se agradece su difusión.

Cajamarca 08 de octubre de 2012

**OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**Dirección Regional de Trabajo**